



“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 56/2021

Comodoro Rivadavia, 29 de marzo de 2021

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto extensionista **“El cultivo de aromáticas como alternativa agroproductiva en el ambiente patagónico estepario”** (CUDAP N° 762/2021), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Mg. Mauro Novara, docente del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la propuesta involucra en la Unidad Ejecutora a Noemí Khortals y Carlos Rojo por el colegio Abraham Lincoln.

Que la propuesta involucra como institución externa a la Universidad al Colegio Abraham Lincoln.

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Continuar con el fortalecimiento de una instancia de colaboración recíproca institucional entre la F.H.C.S. y el Colegio Abraham Lincoln de Comodoro Rivadavia; incorporar temáticas geográficas locales con un fuerte contenido ambiental, los desarrollos agroproductivos en la Patagonia Esteparia, y la valorización del espacio de integración de saberes en el ámbito de la cooperación institucional.

Que dicha propuesta se desarrollará desde abril de 2021 hasta abril de 2022, en Comodoro Rivadavia.

Que la propuesta está destinada al curso de 1° año de la Escuela Media, en su espacio de integración de saberes. Se pretende a su vez, motivar a otros docentes del C.A.L. en el uso de las metodologías y experiencias agroproductivas, en otros espacios curriculares.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por Unanimidad de los presentes en la 1° Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, realizado los días 29 y 30 de marzo ppdo.

...//



“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista **“El cultivo de aromáticas como alternativa agroproductiva en el ambiente patagónico estepario”**, presentado y dirigido por el Mg. Mauro Novara, a realizarse desde abril de 2021 hasta abril de 2022, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Encomendar al Mg. Mauro Novara, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 56/2021

lmo
fos
NMM

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente